



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IMIEM-AD-036-2019
PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE
LABORATORIO (ESTERILIZADORES).

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **diecisiete horas del día veinte de diciembre**, en la Sala de Procesos de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. IMIEM-AD-036-2019 PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (ESTERILIZADORES)** y que los **C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios** han emitido el **ACUERDO IMIEM/CAS/EXT/048/2019/04**, en términos de los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 88 y 89 de su Reglamento; se emite el presente Fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación y documentos originales al representante legal de la empresa adjudicada y asistentes a este acto.

ANTECEDENTES

1. Que en atención a lo dispuesto en los artículos: 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 14, 15, 16 de su Reglamento y, POBALIN-056, POBALIN-057, POBALIN-059 fracción VIII del Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 9 de diciembre de 2013, se informó ante el pleno del Comité lo siguiente:
 - 1.1. Que mediante Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios, **No. 224** presentada por el personal del Hospital para el Niño donde se solicitó **LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (ESTERILIZADORES)**, así como las justificaciones correspondientes conforme a los artículos 48 fracción I, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 93 fracción II de su Reglamento, para solicitar la adquisición correspondiente en la modalidad de Adjudicación Directa.
 - 1.2. Que la Subdirección de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, emitió el documento que certifica la suficiencia presupuestal en los términos siguientes:

REQ	ÁREA	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL				
		FOLIO	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
203	HPN	19-473	020302020101	3541	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$829,400.00
TOTAL:						\$829,400.00

2. Asimismo, mediante Sesión Extraordinaria No. 041/2019, ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-041-2019/02, los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto determinan que derivado de los antecedentes documentales integrados en el expediente de este asunto, así como la

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



información manifestada en el pleno y toda vez que se cumple con todos los requisitos establecidos en la solicitud para la **REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (ESTERILIZADORES)**, declaran procedente el proceso adquisitivo respectivo.

3. Con fecha **20 de diciembre de 2019** y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 91 de su Reglamento, el servidor público designado se reunió para llevar a cabo "Acto de Presentación y Apertura de Propuestas" de la Adjudicación Directa No. **IMIEM-AD-036-2019, PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (ESTERILIZADORES)** con la participación de un licitante debidamente registrado en términos de ley; de conformidad con lo que establece el artículo 82 del Reglamento de Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el acto se desarrolló en el siguiente orden cronológico:

5.1. De acuerdo con los puntos "a", "b" y "c" del Orden del Día, el Servidor Público designado declaró el inicio del acto y leyó el registro, enumerando al participante único, de conformidad con el Artículo 86 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

5.2. En desahogo del punto "d" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social del oferente participante, solicitándole el sobre que contenga su propuesta técnica-económica, siendo el siguiente licitante:

"ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A. DE C.V."

5.3. Conforme al punto "e", el Servidor Público designado anunció el nombre o razón social del oferente participante cuya propuesta técnica-económica abrirá; lo anterior, con fundamento en el Artículo 86 fracción V y VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

5.4. Cumpliendo con el punto "f" del Orden del Día y por el Artículo 86 fracción VI Y IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público designado procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta técnica-económica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos estipulados en la Solicitud de participación.

5.5. A continuación, en desahogo del punto "g" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa de la propuesta técnica-económica, el Servidor Público designado informó al oferente participante el cumplimiento y aceptación de la propuesta técnica.

En seguida, el Servidor Público designado, comunicó el monto total de la propuesta económica.

5.6. El licitante **"ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A. DE C.V."** cotiza 4 partidas para la **REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (ESTERILIZADORES)**, con un monto de **\$829,400.00** (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) los precios ofertados incluyen IVA.

De acuerdo con el punto "h" del Orden del Día no se presentó el caso.

5.7. Para finalizar con el punto "i" del Orden del Día, el Servidor Público designado y el Comité de Adquisiciones y Servicios con fundamento en el Artículo 86 fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios se informa que el **resultado de esta etapa se comunicará en esta misma sala a través del Fallo, a las diecisiete del día veinte de diciembre del presente año.**

4. Posteriormente se emitió la convocatoria a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Número 048/2019**, la cual dio inicio a la fecha y hora señaladas en su convocatoria.



CONSIDERANDO

1.- Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracciones II y III 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 44, 45 fracciones II y V, 70 fracción XXI y 87 de su Reglamento, los criterios de análisis y evaluación de propuestas fueron los siguientes:

- 1.1. El Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, llevó a cabo el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta- técnico-económica, verificando en todos los casos que está cumpliera con los requisitos y lineamientos establecidos en la solicitud de Participación.
- 1.2. El criterio de evaluación de propuestas que se aplicó en el procedimiento adquisitivo fue el binario, tomando en consideración la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento solicitado; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 1.3. El comportamiento de los oferentes ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- 1.4. Que reuniera los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Solicitud de Participación, así como que el precio ofertado estuviera por debajo de los precios de referencia y del presupuesto autorizado.
- 1.5. Con base en lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se realizó el análisis y evaluación de la oferta técnico-económica por el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM.

2.- Que el vocal representante del Órgano Interno de Control que asistió a la sesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado y Municipios, no tiene voto, sólo voz; así como a que la información que se presente para la instauración y substanciación del procedimiento de adquisición de que se trate, será responsabilidad de quien la emite y que dicha unidad administrativa en caso de considerarlo procedente, podrá emprender las acciones de control y evaluación que considere pertinentes, con el objeto de verificar la correcta substanciación del procedimiento adquisitivo conforme a la normatividad aplicable; así como el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas para con el Instituto.

En mérito de lo expuesto y fundado, la convocante a través el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM:

RESUELVE

PRIMERO.- Los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto realizaron el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica-económica; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y **DICTAMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** que procede y se acepta, a favor del licitante **"ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A. DE C.V."** que cotiza 4 partidas para la **REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (ESTERILIZADORES)**, con un monto de **\$829,400.00 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** los precios ofertados incluyen IVA. Como a continuación se detalla:

HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 224
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$829,400.00

PARTIDA: 3541 FOLIO: 19-473
PRESUPUESTO ADJ.: \$829,400.00

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



NO. DE PARTIDA	CLAVE DEL ARTICULO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA Y FABRICANTE	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	SUBTOTAL CON IVA INCLUIDO
1	IMIEM02139	ESTERILIZADOR MARCA MATACHANA, MODELO S1008, SERIE E-23956. SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR QUE CONSTA DE LIMPIEZA GENERAL INTERIOR COMO EXTERIOR, PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO EN VÁLVULAS, RESTRICTORES, FILTROS Y REGULADORAS DE VAPOR E INCLUYE UN KIT BÁSICO DE REFACCIONES ORIGINALES PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA PIEZAS QUE SUFREN DESGASTE NATURAL. INCLUYE: 1 BATERIA AUTOMATA 3.4V 1AH. 1 BATERIA PANTALLA 3.6V 1.7AH. 1 VENTILADOR MÓDULO ELÉCTRICO. 2 VENTILADORES MÓDULO ELÉCTRICO LATERAL 2 ELECTROVÁLVULAS TRIPLE ENTRADA DE AGUA. 2 VÁLVULAS AJUSTE VELOCIDAD DE PUERTA. 20 TUBOS NEUMÁTICOS 4MM POR METRO. 4 JUNTAS DE SILICONA. 5 JUNTAS CLAMP NW 20 DIN. 2 MANGUERAS PARA ALTA TEMPERATURA PASO VAPOR POR METRO.	UN SERVICIO INDIVIDUAL POR EQUIPO	1	SERVICIO EFECTUADO POR: ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE ; DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA MARCA MATACHANA EN MÉXICO REFACCIONES ORIGINALES MATACHANA	\$290,000.00	\$290,000.00
2	IMIEM010811	ESTERILIZADOR MARCA MATACHANA, MODELO SC502, SERIE E-28245. SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR QUE CONSTA DE LIMPIEZA GENERAL INTERIOR COMO EXTERIOR, PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO EN VÁLVULAS, RESTRICTORES, FILTROS Y REGULADORAS DE VAPOR E INCLUYE UN KIT BÁSICO DE REFACCIONES ORIGINALES PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA PIEZAS QUE SUFREN DESGASTE NATURAL. INCLUYE: 2 MICROINTERRUPTOR PUERTA ABIERTA. 2 ELECTROVÁLVULA ENTRADA DE AGUA. 1 VÁLVULA PURGA CONSTANTE. 1 ELECTROVÁLVULA ENTRADA VAPOR A RECÁMARA. 2 FILTRO DE AIRE ESTÉRIL. 2 MICRO INTERRUPTOR CIERRE	UN SERVICIO INDIVIDUAL POR EQUIPO	1	SERVICIO EFECTUADO POR: ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE ; DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA MARCA MATACHANA EN MÉXICO REFACCIONES ORIGINALES MATACHANA	\$261,000.00	\$261,000.00

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



		DE PUERTA 1 JUNTA DE PUERTA					
3	S/N	ESTERILIZADOR MARCA MATACHANA, MODELO SC502, SERIE E-25512. SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR QUE CONSTA DE LIMPIEZA GENERAL INTERIOR COMO EXTERIOR, PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO EN VÁLVULAS, RESTRICTORES, FILTROS Y REGULADORAS DE VAPOR E INCLUYE UN KIT BÁSICO DE REFACCIONES ORIGINALES PARA MANTENIMIENTOS PREENTIVOS PARA PIEZAS QUE SUFREN DESGASTE NATURAL. INCLUYE: 2 MICROINTERRUPTOR PUERTA ABIERTA. 2 ELECTROVÁLVULA ENTRADA DE AGUA. 1 VÁLVULA PURGA CONSTANTE. 1 ELECTROVÁLVULA ENTRADA VAPOR A RECÁMARA. 2 FILTRO DE AIRE ESTÉRIL. 2 MICRO INTERRUPTOR CIERRE DE PUERTA 1 JUNTA DE PUERTA	UN SERVICIO INDIVIDUAL POR EQUIPO	1	SERVICIO EFECTUADO POR: ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE ; DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA MARCA MATACHANA EN MÉXICO REFACCIONES ORIGINALES MATACHANA	\$261,000.00	\$261,000.00
4	S/N	MÁQUINA SELLADORA MARCA EEE, MODELO EEE1500ML. SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR QUE CONSTA DE LIMPIEZA GENERAL INTERIOR COMO EXTERIOR, PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO, INCLUYE UN KIT BÁSICO DE REFACCIONES ORIGINALES PARA MANTENIMIENTOS PREENTIVOS PARA PIEZAS QUE SUFREN DESGASTE NATURAL. INCLUYE: 2 RODILLO DE POLIURETANO. 2 BANDA DE TIEMPO. 1 CINTA PARA IMPRESORA. 1 CINTA TEFLÓN CON ADHESIVO DE 3/4 DE ANCHO.	UN SERVICIO INDIVIDUAL POR EQUIPO	1	SERVICIO EFECTUADO POR: ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE MARCA E.E.E. REFACCIONES ORIGINALES E.E.E.	\$17,400.00	\$17,400.00
						TOTAL	\$829,400.00

PARTIDAS COTIZADAS: 4

IMPORTE CON LETRA: OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS

00/100 M.N.

EL PRECIO TOTAL ESTA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE EL IVA.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
GESTIONES PROVER, RESULTADOS FUERTES

LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

HOSPITAL PARA EL NIÑO: UBICADO EN PASEO COLON S/N ESQ PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

INICIO: AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, TÉRMINO: A LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

SEGUNDO. - En virtud de lo anterior, se informa al licitante adjudicado, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de esta fecha de notificación del Fallo de Adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en la Bases respectivas; por lo que deberá también atender en los tiempos señalados en esta Adjudicación Directa, la presentación de las garantías requeridas en la Solicitud de Participación, y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se hará acreedor a la sanción que así se disponga y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

TERCERO. - Se emite el presente Fallo de Adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atiendan por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Adjudicación Directa.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio.**

POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO


LIC. JORGE SILVA PRIEGO,
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE

*Recibi Copia del fallo
y documentos originales
Luis Olivos Lopez*


SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales